

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AGENCIA NAVIERA BIGOCEAN S.A. DEL PERIODO FISCAL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2019

SEÑORES ACCIONISTAS

Por medio de la presente pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019 según lo establece el Art.231 de la Ley de Compañías, es obligación del Comisario revisar, fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía AGENCIA NAVIERA BIGOCEAN S.A.

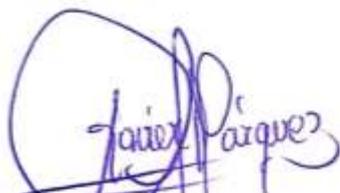
Para cumplir dichas funciones, me compete por lo tanto dar cumplimiento a lo indicado en los Estatutos de constitución de esta Empresa.

La administración de la compañía me ha dado las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.

Informo que la empresa en este año no ha tenido actividad económica, esperando que el año 2020 pueda realizar actividades para las que ha sido creada.

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones con los organismos de control a nivel legal tal como lo demuestran los respectivos certificados MRL, IESS, SRI y Superintendencia de Compañías.

Manta, Marzo 16 del 2020.



ING. XAVIER FERNANDO MARQUEZ ANCHUNDIA
C.C. 1309371571
COMISARIO